



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**REGION ATACAMA**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N°: 05 SESION ORDINARIA**

**DIA : 03.02..2010**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**  
**03.02.2010**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don JORGE PINO ALQUINTA, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, Sr. Gabriel Galleguillos Cornejo.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

**TABLA:**

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Correspondencia Recibida
3. Incidentes

**02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

<b>1.</b>	SECPLA	Informa sobre adjudicación de Propuesta, a nombre de Soluciones Tecnologías PROCAD Ltda.. para la Mantención Ploteer y Scanner de planos.
-----------	--------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información.

<b>2.</b>	SECPLA	Informa sobre adjudicación de Propuesta a nombre de Sociedad Gajardo Gajardo Ltda., proyecto "Reparación Iluminación Paseo Ribereño desde Avda. Matta a Calle Coquimbo.
-----------	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

3.	SECPLA	Envía ficha de licitación para la adquisición de tres automóviles para la I. Municipalidad de Vallenar, señalando que el fundamento de la licitación fue el día 27/01/2010; fecha cierre recepción es 04/02/2010 y acto de apertura el 04/02/2010
----	--------	---

Sres. Concejales toman conocimiento de la información.

4.	SECPLA	Informa que se encuentra adjudicada Propuesta "Programa de habitabilidad vínculos en la comuna de Vallenar
----	--------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información y autorizan la exposición en este Concejo.

5.	Conace	Solicita apoyo en beca para que funcionarios puedan capacitarse en el Instituto IPLACE en Copiapó. Curso de cuatro meses y posterior práctica.
----	--------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información. Concejal Ramos solicita copia del documento, dejarán esa decisión para el mes de marzo.

6.	Red de Mujeres Indígenas Añañucas.	Solicitan pasajes para que cinco jóvenes de la Red puedan viajar a Santiago para participar en un Encuentro.
----	------------------------------------	--

Sres. Concejales toman conocimiento de la información, se informa que como esta petición llegó atrasada la DIDECO gestionó la entrega solamente de pasajes de ida.

7.	Iglesia Evangélica Presbiteriana	Solicita apoyo para realizar viaje el 23 de ENERO para participar en sínodo. Se apoyó con pasajes de ida por DIDECO
----	----------------------------------	---

8.	ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPIOS TURISTICOS	Invita al municipio a integrarse a las municipalidades turísticas de Chile, para ello requiere el pago de \$700.000.-
----	---	---

Concejal Iribarren señala extrañarle la fecha en que ellos se agruparon ya que en esa fecha  
**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
**REGION DE ATACAMA**

**FECHA 03.02.2010**

CONCEJO MUNICIPAL

VISTOS:

034



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2010, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Aprueba cancelar la suma de \$700.000.- (setecientos mil pesos) , correspondiente a la cuota de inscripción anual año 2010, en la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, en la cuenta corriente N°12700071349 del Banco Estado

**VOTACION**

<b>SR. ALCALDE</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS		
<b>SRES. CONCEJALES</b>		
SR. JORGE PINO ALQUINTA	SI	
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SI	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	SI	
SR. WALDO RAMOS MERCADO	SI	
SR. ROBINSON MORALES VALERA	SI	
SR. RAUL MEDINA FERNANDEZ	SI	

**OBSERVACIONES:** Sr. Alcalde no vota por encontrarse en período de vacaciones.

**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**

**GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**DISTRIBUCIÓN**

**DAF**

Secretaria de Actas (2)

\_\_\_\_\_  
**GGC/savt,**

**03.- INCIDENTES**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA**

**PERSONAL DEL HOSPITAL:**

Informa que el personal envió una carta y están pidiendo un terreno para un Canil, el concejo debe tomar una decisión respecto de la solicitud. Sr. Administrador solicita que se le haga llegar esa carta. Concejal Medina agrega que estas personas estaban pidiendo una audiencia para hablar con el Sr. Alcalde informar de esta iniciativa y averiguar en qué el municipio puede apoyar tal vez que la cámara de comercio se “ponga” con el tema.

Concejal Morales señala que en el curso que asistió se trató el tema y se indicó que a los municipios se les entregará para hacer un canil, pero no venía contemplado aporte, por lo tanto ese proyecto de Ley se dejó atrás, la solución es que se entregaría por per cápita una suma de dinero por perro. Por lo que se solicita que se espere esa Ley por lo tanto no se debe adelantar ese tema.

**SOLICITA ANTECEDENTES DE LA DOCTORA SALINAS:**

Porque indica que no tenía conocimiento de la información que entregó ayer el Sr. Alcalde respecto de la renuncia que ella había presentado. Requiere ese antecedente para hacerlo público porque “ella ha hecho mucho daño”.

Concejal Ramos indica que eso se trató en una sesión por lo tanto allí está esa información.

Concejal Bogdanic explica que la Contraloría ya entregó un dictamen en que no se puede pagar a dos personas que se encuentran realizando el cargo de jefe, “ahora la Sra., volvió y dejó volando al funcionario que cumplía ese cargo”,

Concejal Morales señala que ella dejó claro en aquella oportunidad que dejaba el cargo para ir a atender pacientes pero resulta que ella estuvo los cinco meses en la oficina sin hacer nada, pero ahora desea saber quién firmó las vacaciones a los tres días de haber asumido y estando el Sr. Silva de vacaciones.

La consulta es quién realmente firmó las vacaciones, si él hubiese estado en su lugar debió haberse quedado trabajando, haber peleado su cargo.

**SOLICITA MEDIA HORA EN LAS RADIOS:**

Exige que quede en el acta la petición de participar por lo menos media hora en las radios. Concejal Bogdanic indica que no es necesario ya que cuando se va a las radios los concejales pueden acudir para tratar temas que tienen relación con los cargos que cada uno tiene en el Concejo.

Concejal Medina indica que ese no es obstáculo porque pueden acudir a cualquier radio y éstas no le privaran si desea exponer cualquier tema a la ciudadanía.

Concejal Ramos, explica que es complicado porque se podría caer en una sanción porque está destinado para que el Sr. Alcalde o algún funcionario que éste designe para dar a conocer la gestión del municipio.

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

**FUNCIONAMIENTO DE UNIVERSIDADES.**

Solicita que no se autorice en marzo para funcionar en la escuela D-57 hasta no aclarar la situación legal con el DAEM y con el concejo.

Administrador señala que lo que corresponde es solicitar al DAEM información respecto del tema.

Concejal Ramos indica que se vuelva a solicitar el informe y se dé una semana para la respuesta y si es necesaria una reunión extraordinaria para tratar el tema se deberá realizar.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren señala tener claro que el Concejo lo autorizó para ver el tema de las Universidades en la comuna, indica que varias sesiones atrás lo dieron a conocer, Concejal Ramos le recuerda que debió entregar un informe aunque solo fuera una hoja pero por escrito tiene mayor validez. Concejal le responde que el Acta donde quedó registrado es un documento legal pero se compromete que entre hoy y mañana hará llegar un informe.

Concejal Pino consulta cual es la posición respecto del tema, a esta consulta concejal Iribarren señala que no se autorice el funcionamiento de la Universidad Aconcagua en la Escuela D-57 mientras no se solucione la situación legal de ésta. Indica que volverá a explicar su negativa:

“Hace tres años que se encuentra funcionando no hay convenio, no hay en el DAEM ingreso por concepto de agua, luz ni nada, esa información se pidió al DAEM. Según el Director ellos les entregan al colegio material de oficina, cera, etc., lo que él como Concejal de la Educación piensa que no corresponde. En cambio la República y Diego Portales entregan un aporte porque no pueden ser arrendadas, dineros que se ingresan al DAEM y luego se traspasan al colegio”.

Indica que también le ha pedido a la Secretaría Municipal el Convenio de la Universidad del Mar, pero hasta la fecha no ha tenido respuesta, en relación a ese tema cree que se tendrá conflictos con los profesores y los apoderados, además “Pablito” Ogalde está matriculando a los alumnos para esa Universidad en la radio. Ahora todo no es tan así, porque según el Alcalde ellos traerían sus propias maquinarias y donde la van a “meter además se ha escuchado al Jefe del DAEM que se tienen las maquinarias embaladas”. Como ejemplo señala el edificio que ocupa la UDA, han ganado bastante en la comuna pero en la comuna no dejan nada, nos arriesgamos a que llegue otra Universidad a otro colegio entonces se les está dando a las partes privadas los bienes públicos.

Concejal Ramos indica que concuerda con lo señalado por Concejal Iribarren, y considera que se debe agilizar el informe solicitado por el Concejo a DAEM a parte del informe que entregará don Sergio como una apreciación un poco más personalizada: Sobre el Convenio no es un tema que solamente quisiera conocerlo él, sino también todos los integrantes del Concejo el alcance del Convenio que se firmó y si está firmado es necesario que se haga llegar al Concejo para poder conocerlo.

Concejal Bogdanic, desea conocerlo para saber cual es la dimensión del uso de las maquinarias, porque según el profesor señala que se va a ocupar la parte eléctrica y no está muy conforme, porque según el Convenio allí se instalará un taller eléctrico y que ellos piensan que los alumnos no desean que suceda eso.

Consulta administrador cual es la explicación de la negación, Concejal Iribarren responde que es una entidad privada, se sabe que es así, indica Sr. Rubén Araya (Administrador) “pero si se ve desde otro punto de vista es importante saber que la educación que se está entregando en el colegio está de acuerdo a las necesidades del mercado a lo mejor permitiría señalar que existe falencia con las maquinarias, que efectivamente ya no se está usando a nivel laboral.

Concejal Ramos señala que en el año 2006 empezó una asesoría al Liceo B-8 con un convenio entre el Alcalde anterior y la CMP, para pagarle un estudio a INACAP y sacar una radiografía de la educación, ese estudio está en poder de DAEM, Municipio y de su persona en aquella oportunidad en calidad de Concejal de la Educación. Existe ese diagnóstico bastante acucioso, se tomaron algunas medidas el año 2008 fueron alrededor de 10 profesores a realizar pasantía a la Planta de Pellets en el mes de enero también lo realizaron, en la primera oportunidad fueron químicos, eléctricos y mecánicos por lo tanto se cree que eso está cubierto, inclusive la CMP estaba por continuar ese tema y pretender hacer entrega de implementación que ellos como empresa pudieran dar de baja y permitir que los alumnos pudiesen practicar en estos equipos. En la parte eléctrico que es lo que se está fallando, el tema CP, sistema de control por computación y tema de convertidores de frecuencias, esas dos tecnologías existen y están desechados y que pueden perfectamente servirles a los alumnos pero eso nunca se



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

concretó porque el Director que había nunca le dio la importancia al tema y de muestra es que cuando se debió reparar el colegio achicaron el taller y lo convirtieron en un taller. Ahora bien, recuerda que les indicó a los profesores que para traer las maquinarias se tenía que habilitar un lugar para ello, mediante un proyecto PMU, se habilitaron unos pequeños talleres para guardar herramientas cuando la finalidad de éste era implementar espacio para las herramientas que donaría la empresa CMP, entonces también existe irresponsabilidad de parte del personal del Liceo. Sr. Administrador indica que existe interés por parte de la Empresa de que esto se concrete. Efectivamente afirma esta situación concejal Ramos indicando que la mayoría de los alumnos hacen la práctica en ese lugar y terminan quedándose a trabajar en forma definitiva.

Por eso que Concejal considera que no es llegar y acceder a que las Universidades funcionen en los colegios. Sr. Araya les informa que el Sr. Alcalde envió a los interesados a conversar con el DAEM y el Director del colegio, llegando a un entendimiento entre ellos, en el Convenio es mucho más general porque después viene un anexo elaborado entre el colegio y la Universidad, por lo tanto el Convenio solo indica que es básicamente un compromiso de apoyo de ambas partes pero el detalle puntualmente lo conversó el Jefe de DAEM y el Director del Establecimiento B-8.

Concejal Iribarren señala que por lo menos y por respeto podría haber pasado por el Concejo y por el Concejal de Educación, porque el concejo es responsable de los bienes de los colegios y que cualquier inversión mala, que se ponga en riesgo los bienes de la municipalidad y el patrimonio el concejo es el responsable tanto como el Alcalde.

Sr. Pino, indica que la mejor manera de solucionar este problema es que el Sr. Alcalde, Jefe de Educación, profesores, apoderados y alumnos se reúnan para que ellos estén al tanto de los beneficios que traerá para ellos que la Universidad trabaje en el establecimiento, donde se pueden poner las máquinas, cree que fue la comunicación la que faltó. El error fue que la Universidad sólo habló con el Alcalde y el concejo no estaba en conocimiento de ese acuerdo.

Concejal Morales encuentra razón a lo expuesto por Sr. Iribarren porque el Concejo no tenía idea de la existencia de este Convenio, el que necesariamente debió haber pasado por el Concejo antes de concretarse.

Concejal Iribarren desea que quede bien claro en el acta que la situación planteada viene del año pasado y no porque el Sr. Alcalde no se encuentre se vaya a mal interpretar sus palabras, porque todo lo planteado se ha realizado con alturas de mira, porque por último casi se está protegiendo a él ante cualquier problema con Contraloría.

Concejal Ramos considera que es un tema de fondo y que se tiene que ver en el futuro y conversarlo con el Jefe de DAEM ya que viene con nuevas ideas, según algunas críticas que él como Concejal ha escuchado es aconsejable una reunión entre DAEM, Concejales, Alcalde y profesores de los dos Liceos y ver realmente la necesidad académica que necesita la comuna ahora y en el futuro, porque considera realmente que en esa línea hay que hacer algunos cambios nuevas carreras, ocupando lo mismo algo más dirigido porque hay dos carreras que pasan desapercibidas, construcciones y mecánica automotriz, sin decir que las otras carreras están con un nivel término de medio hacia abajo, cree que ahora que llegó un nuevo jefe de Educación hay que estudiar futuros cambios.

Sr. Administrador solicita precaución respecto de este tema, como experiencia señala la situación que se creó en el Liceo Politécnico que se crearon carreras y no eran acreditadas. Ante esta observación Concejal Iribarren indica que se juntó Sr. Requena con dos personas más se reunieron y planificaron los cursos sin tomar parecer a nadie en forma posterior realizaron una reunión informando los cursos y donde no había nada más que aceptar lo que se estaba informando.

Sr. Araya señala que tal vez aprovechando esos programas de mejoramiento se podría realizar un estudio para ver la demanda de profesionales que existe en la comuna.

Concejal Ramos sugiere que se reúnan con las empresas las que indicarían cual es la necesidad a futuro del mercado para tomar decisiones.

Concejal Medina considera que es muy loable que se tenga un análisis de mercado respecto del futuro laboral para los jóvenes y de las necesidades de las empresas.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales indica que esas instituciones ni siquiera tienen los elementos suficientes para impartir la educación profesional, eso lo explica porque recuerda que unas alumnas de enfermería debieron llevar un lavatorio porque no había para la clase, otra alumna debió ponerse como porta rollo, considera que no es posible que este tipo de cosas se esté fomentando. Otro problema es que como no es una enseñanza reconocida los alumnos no tienen como hacer su práctica. Según opinión vertida por los propios alumnos no han aprendido nada lo que imparten es pésimo.

Concejal Pino señala "ahora que sucede con la otra parte, la gente que requiere obtener un título, que por recursos no es posible que acudan a La Serena, si no apoyamos esta inquietud de muchos vallenarinos y no se facilitan los colegios se formaría un gran problema". Concejal Bogdanic señala que hay que fiscalizar bien el tema, esa es la solución para todo este conflicto.

Concejal Ramos recalca lo explicado en la Sesión Anterior, en que debería ser todo al revés que ValLENAR como comuna ofertar lo que se tiene a otras Universidades y que según el Concejo cree puede ser lo mejor para los jóvenes, además no sólo puede ser sólo universidad sino que también institutos tal como INACAP que tiene gran trayectoria, inclusive ellos trabajan con muchas comunas, recuerdo haberlo dicho en la administración anterior.

Señala Concejal Iribarren que se estuvo durante dos años gestionando para que la UDA creara la carrera de pedagogía básica, jamás se pronunciaron, sin embargo se le pidió a la República que trabaja con clases presenciales, el primer año se portó bien, los niños iban a observar las clases, estamos hablando de alumnos de primer año. Ahora bien, también es partidario de entregar la clase de chofer de maquinaria pesada que tenga por duración de dos a tres años.

Concejal Morales apoya la instancia de la presencia de INACAP en la comuna. Concejal Ramos indica que la capacitación de ese instituto es completa, llevan a los alumnos a terreno a complementar sus estudios basados en la orientación hacia aquellas personas que se encuentran desarrollando una actividad con la finalidad de que se vayan perfeccionando en la elaboración y venta de sus productos.

Sr. Administrador señala que existen dos alternativas una la que plantea el Concejal Ramos que es esperar ese informe y en base a éste ir a INACAP, señalar lo que se necesita y que es lo que ellos pueden realizar respecto al tema planteado. La otra opción es una decisión política y que como Concejo deben solicitar que consiste en que la misma INACAP realice un estudio en la comuna.

Concejal Morales propone que se forme una comisión y acercase a este instituto para analizar esto que se está planteando de tal manera de traerlos a la comuna. Sr. Pino sugiere que cuando se tenga la primera sesión en marzo con Sr. Alcalde se vuelva a tocar a este tema.

Concejal Iribarren solicita que "no se piense formar una comisión sin antes poner en conocimiento a DAEM porque ellos son los más indicados para la realización de este trámite, no se puede pasar por alto este punto que es muy importante, lo ideal es reunirse con el equipo técnico de allí y luego con el análisis se forma la comisión, ahora no hay que pensar que será para este año porque la verdad que este año está muerto, se debe proyectar para el próximo".

### SALIDA DE REQUENA Y VILLANUEVA:

Solicita que se apure el retiro de estas personas del ribereño. Administrador señala que hoy envió a los funcionarios de jurídico para tener mas claro en qué está esta situación. Concejal insiste que ya se lleva doce años en lo mismo y les vuelve a recordar que ENAMI ofreció el retiro del relave de ese lugar.

Reitera que hace algunos años se les ofreció que se fueran a un sitio que el municipio les entregaba gratis, al principio estaban de acuerdo pero cuando Sr. Ogalde y Sr. Carlos López, le ofrecieron diez millones de pesos para comprar el lugar y Villanueva señaló que lo vendería en cuarenta millones y así empezó esta problemática que dura hasta este año.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

**CONSULTA POR LOS PARADEROS:**

Sr. Administrador se compromete a tener una respuesta en el mes de marzo, cuando vuelvan del receso.

**CALLE LIBERTAD:**

Consulta con qué dirección debe coordinar respecto a esta calle, es un pasaje y el peligro que lleva cuando los vehículos deben maniobrar para salir de ese lugar, para ello hacen uso de un espacio que requiere en forma urgente relleno. Sr. Administrador indica que primero debe hacerlo con Sr. Jorge Torres para tratar de buscar una solución urgente.

**FECHAS PARA AUDIENCIAS:**

Consulta cuando se deja establecida las fechas cuando se solicitan audiencias, se hacen a principios de mes, su consulta va por el tema de la Corporación. Sr. Administrador cree que se debe esperar la primera sesión del mes de marzo, llevar las solicitudes y ver cuando se puede citar. Concejal insiste que su preocupación va dirigida también por el tema de "Clandestinos", que aun está en espera.

Concejal Bogdanic indica que ese tema de la corporación se está tramitando hace mucho tiempo y en relación a Clandestino se dejó establecido que una vez que esté claro el tema de los terrenos se entregará una respuesta. En relación a los terrenos SECPLA está proponiendo un encuentro el día 17 de marzo y el Concejo debería aprobar la fecha, de tal manera que los funcionarios puedan reunir toda la información requerida.

Concejal Ramos señala que hay dos puntos importantes el PLAN REGULADOR y los terrenos que son del municipio, es importante que esos temas vayan las dos de la mano para solucionar estas peticiones., pero si ellos puedan tener esas dos respuestas cuando se reúnan en marzo con SECPLA.

Concejal Bogdanic señala que es importante el tema del Plan Regulador y los terrenos municipales.

**ESTADIO MUNICIPAL:**

Consulta si el estadio está en reparación y si será de todas formas ocupado para el encuentro deportivo que realizará Copiapó. Administrador indica que actualmente se está preparando el estadio y podrá ser usado para ese encuentro para en forma posterior seguir con la reparación. En relación al pago que deben realizar si es de día deberán cancelar \$150.000.- y si es de noche \$300.000.-, ante estos valores los Concejales señalan que es poco, efectivamente responde que es poco pero eso está establecido en la Ordenanza, la que puede ser modificada.

Concejal Bogdanic informa que en el Mercurio leyó respecto a que todas las municipalidades deberían hacer un reordenamiento de las ordenanzas porque deben ponerlas al día.

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA:**

**REEMPLAZO DE ASISTENTE SOCIAL:**

Consulta si ya se solucionó el problema con la Asistente Social que se encuentra de vacaciones y no se está atendiendo público. Sr. Administrador solicita espere hasta el día de hoy porque ayer se terminó tarde el Concejo y hoy en la mañana se realizó, por lo tanto tiempo para la gestión no tuvo.

**VEHICULO PARA SALIDA A TERRENO:**

Señala no entender el motivo por el cual no hay vehículo para que las asistentes sociales de DIDECO no salgan a realizar visitas a terreno. Ante esta observación Concejal Iribarren indica que no entiende la escasez de vehículo cuando realmente el Sr. Espinoza tiene dos



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

vehículos arrendados a la Municipalidad. Concejal Ramos indica que también él trae ese tema señala que ayer se presentó el equipo que viene por el asunto del estudio de las aguas del valle llamando su atención la presencia de Don Hugo Páez formando la comisión, no sabe si como Dirigente Sindical, no entiende realmente en qué calidad se encuentra inserto allí, pero no cuestionará ese tema, porque considera que ese es un tema técnico de mucho conocimiento y "aquí más que alguien Sindical se debiera incluir al Encargado de la Oficina Minera el Sr. Francisco Ortiz Bordones, porque se está viendo un equipo que tiene que ser profesional técnico, de Concejo, pero no del punto de vista Dirigencial y aparte es un tema complejo.

Concejal Medina explica que coincide con Sr. Ramos, ya que es un tema muy complejo por lo que deben estar formados por profesionales con conocimiento en el tema. Además en cada área hay profesionales idóneos tal como ocurre en Educación las gestiones que se realicen en esa materia debe ser por los profesionales que trabajen en el área. También le extraña el ingreso a esta comisión de Sr. Hugo Páez, consulta cual es su lazo y función dentro del municipio. Sr. Administrador informa que trabaja en el área de la minería. En relación al equipo técnico le informa al Concejo que lo nombra la autoridad comunal. Concejal Ramos señala que la iniciativa de pedir un estudio partió por el concejo, Sr. Araya señala que efectivamente fue así, pero al equipo lo nombra la autoridad. Sr. Iribarren indica que si la autoridad procede mal para eso está el Concejo para hacerlo notar. Además Sr. Ramos considera que la persona nombrada para la comisión no es la idónea. Sr. Administrador es partidario que tal vez se debiera incluir al Asesor Urbanista que ve el tema del agua, los canales, etc., a lo mejor esta situación que se está planteando se debió a que llegaron las personas de imprevisto y se tomó esa decisión. La idea para exponer nuevamente esta situación en una próxima reunión y tratar el tema con el Sr. Alcalde para exponerle sus inquietudes y parecer respecto al nombramiento de quienes realmente debieran estar formando ese equipo para que se incluya aquella parte técnica que sería la contraparte.

Concejal Ramos insiste que se integre a esta comisión Sr. Francisco Ortiz Bordones.

Concejal Bogdanic señala que lo único que debe interesar es el abastecimiento por qué no está llegando el agua, la distribución es otro tema aparte que se puede manejar, que tendrá problemas; el problema mayor es el abastecimiento. Administrador indica que el problema de la distribución a la larga será un problema a mediano o largo plazo. Concejal indica que es cierto que realmente es un tema que a la larga perjudicará pero en este momento no es ése el problema sino la preocupación del medio ambiente por lo tanto los recursos deben ser canalizados hacia arriba y no hacia abajo, el mismo asesor nuestro podemos formar esa comisión y enfrentarse a la Junta de Vigilancia señalando que la comuna tiene una cantidad de agua denominada "Caudal Ecológico", también tenemos algunas acciones del río, las aguas que se encuentran en reserva y se encuentran embalsadas, las que tienen un valor.

Concejal Iribarren es partidario que los profesionales más dos personas es suficiente, además prevé que mientras más personas formen esa comisión más entorpecerán el estudio, por lo que cree que es mejor que participen solo los profesionales y dos concejales, nadie más. Al concejo lo único que le interesa es saber que pasó con el agua.

Sr. Administrador responde que para saber que está pasando con el tema del agua, se debe realizar un estudio completo, no se puede realizar por parte, además debe incluirse en esta investigación la actividad agrícola del valle, además no se debe olvidar que si llegase a prosperar la unificación de los canales que pretende la Junta de Vigilancia, también afectará el río.

### **CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA**

#### **PINTADO DE SEÑALETICA:**

Consulta a Sr. Administrador que sucede con el pintado de las señaléticas. Ante esta consulta responde que se tiene contemplado pintar entre la última semana de febrero y la primera quincena de marzo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**CIERRE SOBRE EL CANAL GALLO FERREIRA:**

Informa que conversó con el Presidente del Canal y le explicó que algunas personas están solicitando el cierre de una parte del Canal, cuentan con el material para ejecutar el trabajo. El presidente señala que ese canal aún no puede ser intervenido porque el sifón que por el que fue reemplazo tiene un plazo de siete meses como mínimo para evaluar como va funcionando., mientras no se pruebe que el sifón está trabajando el 100% no se puede intervenir pero si están de acuerdo que los vecinos afectados puedan cerrar las dos entradas eso lo pueden hacer. Una vez que la DGA de por terminado el plazo de prueba recién se debería pensar en cerrar ese lugar.

**CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO**

**COMPRA DE NOTEBOOK.**

Solicita que la compra de los notebook quede como una solicitud de todo el Cuerpo Colegiado de Concejales.

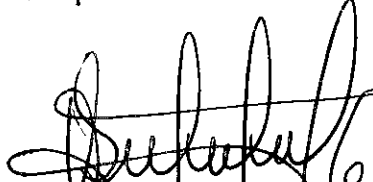
**ARRIENDO DE CAMIONETAS.**


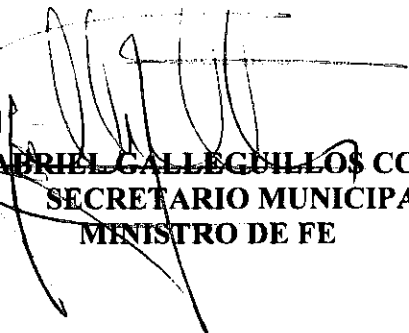
Solicita la presencia de la persona que tiene relación con la contratación de estos dos vehículos que actualmente se encuentra trabajando en el municipio.

**TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES**

Nº	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
	Solicita analizar temas	Administrador	060 06/03/2009
	Solicita acciones no consultivas	DGA	062 10/03/2009
	Solicita gestionar atención de Público	Bienes Nacionales	065 26/03/2009
	Solicita fiscalización Villa Concepción Basura	Medio Ambiente	066 26/03/2009
	Solicita estudiar propuesta adquisición libro Oriel Alvarez	DAEM	068 26/03/2009
	Solicita fiscalizar vereda mal estado	DOM	069 26/03/2009
	Solicita fiscalización Calle Azuliilo	DOM	077 27/03/2009
	Solicita información ex escuela de artes	SECPLA	078 27/03/2009
	Alianza de Trabajo Liceo B-8	Administración	088 06/04/2009
	Catastro de eventos en la vía pública	DOM	102 04/05/2009
	Solicita estudio de costo	Medio Ambiente	113 13/05/2009
	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Sr. Alcalde, siendo las 18:00 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**

  
  
**GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**  
**MINISTRO DE FE**